



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PERIODO 2024-2028

Con el propósito de fortalecer la participación democrática de la comunidad universitaria y procurar una mayor transparencia en los procesos de designación de los órganos personales de la Universidad, debe ser una aspiración y deber institucional que las decisiones sean argumentadas y fincadas en criterios preponderantemente académicos, públicos y transparentes. Por lo tanto, será responsabilidad del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad cuidar que sus decisiones sean tomadas sin presiones internas o externas a la Universidad.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, artículo 46 fracción IX, 47 y 48 del Reglamento Orgánico (RO), el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, en la sesión **4/2024**, celebrada el **30 de enero** del año en curso, acordó emitir las siguientes modalidades de auscultación, con base en tres aspectos.

1. Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.

Las opiniones emitidas por las personas integrantes de la comunidad universitaria deberán contener observaciones y comentarios relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de cada candidatura con pleno respeto a la dignidad de las personas, considerando las competencias que se establecen para una jefatura de departamento en el artículo 71 del RO.

- a) Las opiniones serán recibidas a través de los correos de la Oficina Técnica del Consejo Divisional (daudirac@correo.xoc.uam.mx) y por la Secretaría Académica (sacyad@correo.xoc.uam.mx)
- b) Periodo de recepción: del **30 de enero al 2 de febrero de 2024**.
- c) Horario: 9:00 a 18:00 horas.

Las opiniones recibidas se enviarán a las personas integrantes del Consejo Divisional el **2 de febrero de 2024**, para que, previo a la designación, valoren el resultado de la auscultación con fundamento en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 48 del RO. En caso de no recibirse ningún documento por escrito, se les notificará en la misma fecha.

2. Entrevista a las personas candidatas que aspiran a ocupar la Jefatura del Departamento de Tecnología y Producción.

De acuerdo con el artículo 48, fracción I del RO, el Consejo Divisional, en sesión convocada

Oficina Técnica del Consejo Divisional
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960. Ciudad de México.
Edificio q, tercer piso. Tel. 55 + 54 83 71 38
daudirac@correo.xoc.uam.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

para tal efecto, entrevistará a las personas integrantes de la terna con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo, expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Tecnología y Producción que pretenden dirigir y la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad.

Para llevar a cabo la entrevista a las personas candidatas, el Presidente del Consejo Divisional convocará a la sesión para tal efecto **5/2024** que se llevará a cabo de manera presencial en la Sala del Consejo Divisional y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, la cual se realizará el **6 de febrero de 2024** a las **10:00 horas**; y se procederá en el orden siguiente:

- a) Previo a las entrevistas la Secretaria del Consejo realizará un sorteo para determinar el orden en que se presentarán las personas candidatas, que se alternará en las siguientes participaciones.
- b) Cada persona candidata dispondrá hasta de 20 minutos para presentar los elementos dispuestos en el artículo 48, fracción I del RO.
- c) Posteriormente habrá una ronda de preguntas, en forma oral por parte de las personas integrantes del Consejo; las personas integrantes de la comunidad universitaria que quieran formular preguntas a las personas candidatas, lo harán a través de sus representantes.
- d) Las preguntas de la comunidad universitaria serán por escrito indicando el nombre de quien la elabora y serán leídas por la Secretaria del Consejo Divisional.
- e) Cada persona candidata dispondrá de 20 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas.
- f) Habrá una segunda ronda de preguntas y cada persona candidata contará con cinco minutos para responderlas.
- g) Cada persona candidata tendrá cinco minutos para realizar comentarios finales.

3. Auscultación cuantitativa. Votación electrónica

Las personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional para el periodo 2023-2024 realizarán la auscultación cuantitativa a la comunidad de la División, a través de una votación electrónica universal, directa y secreta tanto en el sector académico como en el sector del alumnado, para que manifiesten su preferencia por alguna persona candidata. La votación electrónica se efectuará el **8 de febrero de 2024** de **9:00 a 18:00** horas en una plataforma virtual.

El vínculo electrónico será enviado el **7 de febrero de 2024** a los correos electrónicos institucionales de la comunidad, el cual permitirá el acceso a la plataforma virtual en la que se realizará la votación; cada persona integrante de la comunidad de la División podrá formular una sola votación.

El alumnado y el personal académico que no tengan certeza sobre la existencia, denominación y uso de su correo institucional podrán requerir asistencia técnica a la Coordinación de Servicios de Cómputo (<https://recoins.xoc.uam.mx>) para verificar, recuperar la contraseña o solicitar la creación de cuenta de correo institucional.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

El resultado de la votación se presentará de forma pública el **8 de febrero, a partir de las 19:01 horas** a través de una transmisión en directo en la página electrónica de la Unidad Xochimilco. Los resultados de la auscultación cuantitativa serán enviados a las personas integrantes del Consejo Divisional en la fecha señalada.

Designación

Las personas integrantes del Consejo Divisional, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación, designarán a la persona titular de la Jefatura del Departamento de **Tecnología y Producción**, para el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2024 al 27 de febrero de 2028, mediante el siguiente procedimiento:

- a) El Presidente del Consejo Divisional convocará a la sesión para tal efecto **6/2024** que se llevará a cabo de manera presencial en la Sala del Consejo Divisional y en modalidad remota en la plataforma zoom el **9 de febrero de 2024 a las 11:00 horas**.
- b) Cada persona consejera divisional presente deberá votar por una persona candidata o, en su caso abstenerse.
- c) La votación será secreta, según lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- d) La votación se hará a través de la plataforma Zoom.
- e) La resolución del Consejo Divisional se adoptará al menos por una tercera parte de los votos de las personas integrantes del Consejo Divisional presentes conforme al artículo 46 del RIOCA.
- f) De conformidad con el artículo 48 del RIOCA, en caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un período de discusión. Cuando el empate subsista, el Presidente del órgano colegiado tendrá voto de calidad.

Ciudad de México a 30 de enero de 2024

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Presidente del Consejo Divisional de Ciencias y
Artes para el Diseño

Oficina Técnica del Consejo Divisional

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960. Ciudad de México.

Edificio **q**, tercer piso. Tel. 55 + 54 83 71 38

daudirac@correo.xoc.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Calendario del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Tecnología y Producción para el periodo 2024-2028

Del 30 de enero al 2 de febrero de 2024	Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, a través de los correos de la Secretaría Académica (sacyad@correo.xoc.uam.mx) y de la Oficina Técnica del Consejo Divisional (daudirac@correo.xoc.uam.mx) de 9:00 a 18:00 horas.
6 de febrero de 2024	Sesión 5/2024 de Consejo Divisional que se llevará a cabo de manera presencial en la Sala del Consejo Divisional y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, para entrevistar a las personas candidatas; 10:00 horas.
7 de febrero de 2024	Envío del vínculo a los correos institucionales de la comunidad que permitirá el acceso a la plataforma en la que se registrará la votación.
8 de febrero de 2024	Auscultación cuantitativa electrónica a la comunidad universitaria de 9:00 a 18:00 horas.
9 de febrero de 2024	Sesión 6/2024 se llevará a cabo de manera presencial en la Sala del Consejo Divisional y remota en la plataforma zoom para designar a la persona titular del Departamento de Tecnología y Producción , 11:00 horas

Oficina Técnica del Consejo Divisional

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960. Ciudad de México.

Edificio **q**, tercer piso. Tel. 55 + 54 83 71 38

daudirac@correo.xoc.uam.mx